



# Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 1224-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-11679-09-2011, de fecha 3 de septiembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto la autorización para contratar a los señores NINA ODILIA HERNÁNDEZ CARRANZA, en el puesto de Ayudante Administrativo y DOUGLAS NORMAN OBANDO PANIAGUA, como Auxiliar Operativo de la Dirección de Informática, plazas Nos. E 1500 y E 2492, con funciones en el municipio de Quetzaltenango, del departamento de Quetzaltenango y en lugar de los mencionados se autorice la contratación de los señores DOMINGO CLETO POCOL XIVIR y ERICK NUMMY AGUILAR VELÁSQUEZ, respectivamente, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de septiembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Dejar sin efecto la autorización para contratar a los señores NINA ODILIA HERNÁNDEZ CARRANZA, en el puesto de Ayudante Administrativo y DOUGLAS NORMAN OBANDO PANIAGUA, como Auxiliar Operativo de la Dirección de Informática, plazas números E 1500 y E 2492 con funciones en el municipio de Quetzaltenango, del departamento de Quetzaltenango, dispuesta en Acuerdo No. 1131-2011, de fecha 24 de agosto de 2011;

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar la contratación del señor DOMINGO CLETO POCOL XIVIR, en el puesto de Ayudante Administrativo de la Dirección de Informática, plaza No. E 1500, con funciones en el municipio de Quetzaltenango, del departamento de Quetzaltenango, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de septiembre de 2011, con asignación mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00) con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-10-101-11-022-1500, del Programa "13 Elecciones 2011";

**ARTÍCULO 3º:** Autorizar la contratación del señor ERICK NUMMY AGUILAR VELÁSQUEZ, como Auxiliar Operativo de la Dirección de Informática, plaza No. E 2492, con funciones en el municipio de Quetzaltenango, del departamento de Quetzaltenango, contado a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de septiembre de 2011, con asignación mensual de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,500.00) con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-10-101-11-022-2492, del Programa "13 Elecciones 2011";

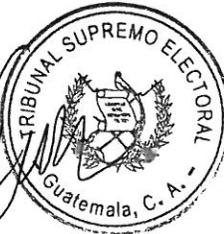
**ARTÍCULO 4º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de septiembre de dos mil once.

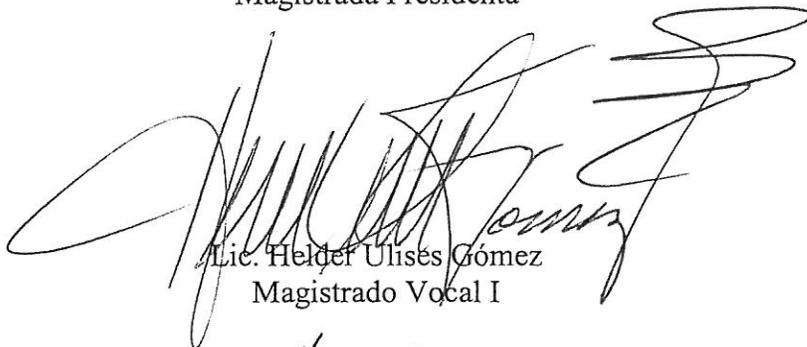


*Tribunal Supremo Electoral*

COMUNÍQUESE:



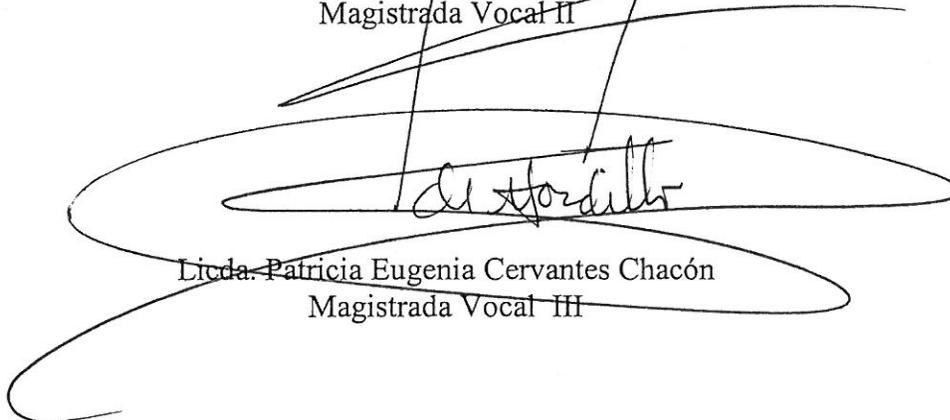
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II



Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General



*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 1225-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el señor Manuel Guillermo Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral (IFES), en nota de fecha 16 de agosto del año en curso, formula cordial invitación para que un funcionario del Tribunal Supremo Electoral, asista al curso de Especialización para Funcionarios Electorales de América Latina, sobre "Financiamiento, Fiscalización y Acceso a Medios" que organiza el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral del IFE, a realizarse en la ciudad de México del 3 al 7 de octubre de 2011;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

*MW*  
**ARTÍCULO 1o:** Aceptar la invitación relacionada en la parte considerativa del presente Acuerdo;

*[Signature]*  
**ARTÍCULO 2o:** Designar al Licenciado Carlos Enrique Girón Girón, Auditor de este Tribunal, para que asista al curso de Especialización para Funcionarios Electorales de América Latina, sobre "Financiamiento, Fiscalización y Acceso a Medios" que organiza el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral del IFE, a realizarse en la ciudad de México del 3 al 7 de octubre de 2011;

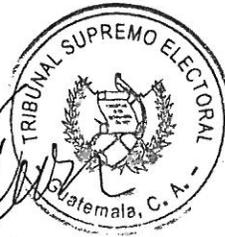
*[Signature]*  
**ARTÍCULO 3o:** Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor del Licenciado Carlos Enrique Girón Girón, Auditor de este Tribunal, del 2 al 8 de octubre del presente año;

**ARTÍCULO 4o:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

*[Signature]*  
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de septiembre de dos mil once.

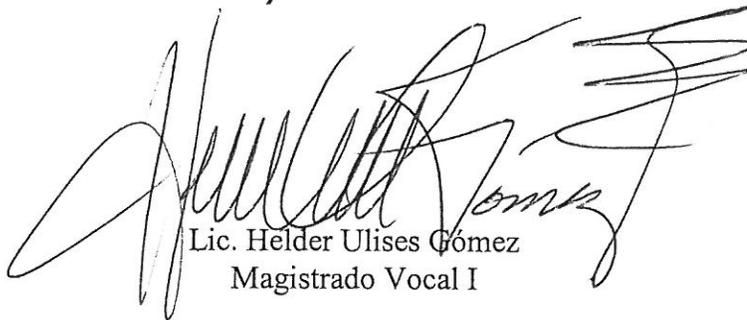
*[Signature]*  
COMUNÍQUESE:

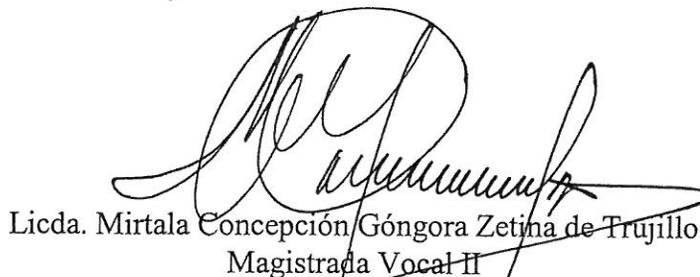
*[Signature]*  
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta

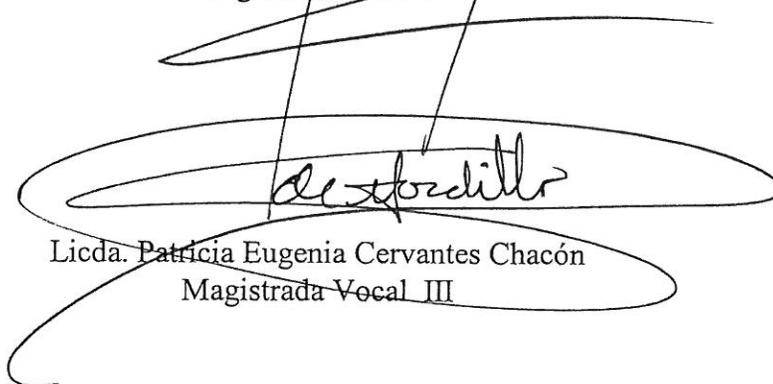




*Tribunal Supremo Electoral*

  
Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I

  
Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

  
Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Marco Tullio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

